

si se construye con distinta piedra que en ambos lados, y que era muy conveniente que se construyera con la misma clase de piedras; y que por este motivo, costaria más enterada la Corporación y después de habida prevalecida discusión, todos convinieron, que era mejor construir en buenas condiciones la referida Escera, por la pequeña diferencia de su coste, una vez que ya se habia acordado la construcción, y así se acordó por unanimidad.

Y contanto, se dió por terminada la sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes que saben, de que certifico.

Regino Jurado Maratino Salaverria

Antonio Lavete

Diligencias

En la universidad de Loro a ocho de Mayo de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayuntamiento en este día y por cuyo motivo extendió la presente diligencias, a fin de hacer constar, para los efectos que sean procedentes.

Y firmo la presente, en esta universidad de Loro, la fecha ut supra, de que certifico.

José Ategui